E5353/2025

ORD. N° : 1315/2025
ANT. : Oficio N° CTSS 437/13/2025 de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
MAT. : Responde a lo solicitado.
Santiago, 21/07/2025

A : COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PABLO CHACON CANCINO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

De mi consideración,
Por especial encargo del Señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a través del presente, doy respuesta en documento adjunto, a petición de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en sus oficios N° CTSS 437/13/2025, que señala: *"La COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, en sesión celebrada el día de ayer, y en el marco de la discusión del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo", correspondiente al boletin N° 17.641-13, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, remita la siguiente información, en atención a las inquietudes planteadas por el diputado señor Alberto Undurraga:*
1) Desagregación del aumento de empleos desde el inicio del actual gobierno (trimestre enero-febrero-marzo de 2022 hasta marzo-abril-mayo de 2025), distinguiendo claramente cuántos corresponden al sector público y cuántos al sector privado. Solicita, además, que esta información se contraste con la participación relativa de cada sector en el Producto Interno Bruto (PIB), con el objeto de dimensionar su proporcionalidad.
2) Complementariamente, solicita un análisis del aumento del empleo por sectores económicos, vinculado a indicadores económicos sectoriales, que permita identificar cuáles han sido los principales motores de creación de empleo en el periodo señalado.
3) Comparación entre la evolución de los salarios y la productividad general, general y desagregada por sectores, con el fin de evaluar el efecto que ha tenido el aumento del salario mínimo en distintos segmentos productivos.
4) En relación con la participación laboral juvenil, informe cómo se compara Chile con los países miembros de la OCDE, no sólo respecto a los promedios, sino también en cuanto a su posición relativa dentro de dicho grupo.
5) Finalmente, solicita pronunciarse sobre la posibilidad de incorporar, en este u otro instrumento legal, mecanismos que aborden la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público, especialmente en el ámbito municipal, considerando el impacto que ello tiene tanto para las personas afectadas como para las finanzas de los municipios.
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Diego Ibáñez Cotroneo.
Dios guarde a US."

Sin otro particular

Saluda atentamente a usted,

PABLO CHACON CANCINO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:
- Respuesta Oficio (202507_respuesta oficio 437122025.pdf)

PCC / MZZ / ASA / NRR / cpc

DISTRIBUCION:
OFICINA DE PARTES SUBTRAB
DIVISIÓN POLÍTICAS DE EMPLEO

2540E9997

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799